

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-384-2022 04 de noviembre de 2022

A : BLINDS COMPANY S.R.L.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión.

Referencia : Comparación de precios número CP-CPJ-BS-20-2022, llevada a

cabo para el suministro e instalación de cortinas a nivel nacional.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

> Evaluación técnica:

 Perfil mínimo de la empresa y/o persona física, deberá acreditar experiencia mediante contratos u ordenes de compras en trabajos similares de mínimo dos (2) años: No cumple, las documentaciones presentadas solo demuestran experiencia desde el 2021. – Subsanar –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico <u>licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do</u>, con la referencia: <u>"Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-BS-20-2022"</u>, a más tardar el próximo <u>martes ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.</u>

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número CP-CPJ-BS-20-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes

Gerente de compras